

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31107** VALLADOLID

Edicto.

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 0000240/2019, por auto de fecha 10 de septiembre de 2020, se ha declarado la conclusión del concurso de Almacenes Campillo, S.A., CIF A47064290, y el archivo de las actuaciones.

2.º Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 10 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200041451-1